



Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en adelante, "LFTR"), así como en los numerales Segundo, fracción I; Séptimo, apartado A), fracciones I y II; Trigésimo, último párrafo; Cuadragésimo Séptimo; Cuadragésimo Octavo; Cuadragésimo Noveno; y Transitorios Segundo y Tercero, todos ellos del *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015 y sus posteriores reformas; Grupo Profrezac, S.A. de C.V., con nombre comercial StarKa, informa los datos del Área Responsable encargada de atender todo mandamiento por escrito, fundado y motivado, emitido por autoridades competentes conforme a los acuerdos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, así como de dar prioridad a las comunicaciones en situaciones de emergencia, en los términos establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Nombre: Dirección Jurídica de Grupo Profrezac, S.A. de C.V.

Domicilio: Arquímedes No. 3, Piso 3, Interior 302, Colonia Polanco Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, CDMX.

Correo electrónico: colaboracionjusticia@stargroup.com.mx

Número telefónico: 800 467 2640